

Comité de la ONU: el discurso de odio de Trump contra los inmigrantes alienta los abusos

El discurso de odio contra los inmigrantes del presidente Donald Trump y otros líderes políticos de Estados Unidos, unido a la intensificación de las campañas policiales contra estas personas, está alentando graves violaciones de derechos humanos, advirtió este miércoles un grupo de expertos de la ONU.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial del organismo internacional consideró «profundamente preocupante» el uso de lenguaje derogatorio y deshumanizador contra los migrantes, «retratados como criminales o como una molestia», algo que, según sus expertos, es frecuente en Trump y otras figuras de alto nivel.

Ello «puede incitar a la discriminación racial y a delitos de odio», advirtieron los expertos del comité, encargado de velar por el cumplimiento de la convención internacional antidiscriminación.

También criticaron el frecuente uso del perfil racial (detenciones y otras intervenciones según el aspecto físico) y los controles de identidad arbitrarios por parte del servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) contra personas de origen latino, africano o asiático.

Expresaron, además, su alarma por el excesivo uso de la fuerza por parte de agentes de la autoridad durante operaciones contra migrantes, y recordaron que al menos ocho personas fallecieron en acciones del ICE o bajo su custodia.

El comité manifestó su inquietud por recientes medidas como el rechazo automático a las solicitudes de asilo de ciudadanos afganos y el fin del estatus de protección temporal para personas procedentes de ese país y otros como Camerún, Etiopía, Haití, Honduras, Birmania (Myanmar), Nepal, Nicaragua y Sudán del Sur.

A la vista de los crecientes abusos, el comité pidió a las autoridades estadounidenses, entre otras cosas, que suspendan los controles de identidad, las detenciones y otras operaciones contra migrantes cerca de escuelas, hospitales y edificios religiosos.

También reclamó que en estas operaciones se prohíba el perfil racial y que las autoridades condenen públicamente la discriminación y el discurso de odio contra los migrantes.

El comité pidió, por otro lado, que las fuerzas de la ley dejen de poder acceder y usar información de bases de datos gubernamentales relacionadas con archivos fiscales, de seguridad social, médicos o de vivienda en sus operaciones de persecución a migrantes, refugiados y solicitantes de asilo indocumentados.

UR